

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. De el de de 192

Recibido en

Via

Gr.

6 Gral C Vitoria 19 Torreon 203 off d 19-20. PS AX U
 Gral. Enr Jefe Plutarco Elias Calles.
 Numero 835. Honrome comunicar a usted novedades ultimas
 veinticuatro horas sector de Tula, Jefe con mando de fue
 rza rinden parte sin novedad. Sector de Victoria, haber a
 rribado a esta plaza procedente de la de C. Ocampo el C.
 Crl Lenadro Alfaro corona, con dos de tropas, haber arri
 bado a la plaza de Jimenez el jefe de la defensa social
 de Burgos con cinco hombres. Haber arribado a esta plaza,
 procedente de la de Jimenez, con fraccion a su mando, el C
 Capitan 1/o. Victor Serna, conduciendo caballada destinada
 al 122 rgto. Haber remitido el C. Crl. Macio Castro de Lle
 re un prisionero rebelde llamado Mariano Reyes, pertene
 ciente a la partida de S. Rodriguez cogido prisionero por
 fuerza dicho jefe. El C. Teniente Crl. Margarito T. Figueroa
 de S. Lamarina comunica anoche se encontraba enemigo en
 rancho San Francisco y hoy en la mañana cogió rumbo "La
 Chachalaca" informes suministrados por sargento 2/o. y ca
 bo Jose Maria Gonzalez y Esteban Garcia, pertenecientes
 al 52 Rgto. que dicho enemigo traia prisioneros y se le
 fugaron anoche, servicios Guarnicion, destacamentos y tre
 nes exploradores sin novedad. Resptte. El Gral. de Brig. Jefe
 fe del sector.

F. S. Carrera.

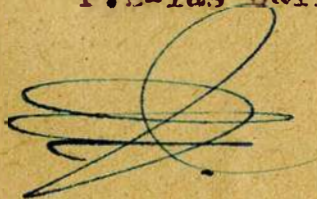
21-50

Torreón, Coah a 20 de marzo de 1924.

Al C.General.
F.S.Carrera.
Ciudad Victoria.Tams .

Enterado novedades comunicame en su relatvo ayer
número 83_r, ocurridas durante últimas 24 horas en
Sector de Tula. Salúdolo afectuosamente.

El Gral en Jefe.
P.Elias Galles.



TELEGRAMA OFICIAL.-

John A

278

de Torreón, Coah., a México, D.F.
23 de febrero de 1924.-

A. de la Huerta

C. SECRETARIO DE HDA. Y CREDITO PUBLICO,

Jefatura de Hda. esta ha estado pidiendo \$ 75,000.00 necesi--
tanse para atenciones Cuartel Gral. y Corporaciones esta Comar-
ca.- Ruégole ordenar se envíen, pues atenciones son muchas y -
urgentes. Afte.

El Gral. de División.

P. Elias Calles.

73

[Handwritten signature in blue ink]

42 -

410814

CONF. N. 125

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

Handwritten initials and scribbles

TELEGRAMA RECIBIDO EN

SAN LUIS POTOSI, Enero 30-1924.-

General M. ⁷ Contreras.
TOREON. COAH.

Enterado su atento ayer, transcribiendo el que dirigele Superintendente División Ferrocarriles.- Salúdolo afectuosamente.

GENERAL EN JEFE.
P. ELIAS CALLES.

Handwritten signature of P. Elias Calles

SERVICIO DE ESCALA

5
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

R
T

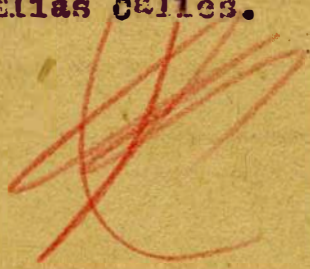
Torreón, Coah a 15 de feb de 1924.

Al C. Consul de México, en
Eagle Passa.
Piedras Negras, Coah.

ws 33

- PRS # 197.- C. Presidente República dígame: "Ya me dirijo a Hacienda para que por la vía telegráfica se sitúen los fondos necesarios para que se paguen flétes a que refiérese. Encarézcole ordenar se forme una competente escolta que con todas las precauciones del caso marche hasta San Luis Potosí donde mandaré una fuerte escolta también a recibirla." Lo que transcribo a usted para su conocimiento de acuerdo con su mensaje anterior.

Afectuosamente.
El Gral en Jefe.
P. Elías Calles.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAFOS NACIONALES
 MAR 11 1925
 OFICINA EN
 TORREON

TELEGRAMA

Num. 13 De Washinton el 10 de Mayo de 1925
 Recibido en Torreón
 Via Por el cable
 Sr. Q. E. 13 Reg. del Cab. Seng. la

H. D.	H. R.	T.
13.30	12.50	
		R.

Se le encarga a Vd. en todo respecto de hacer sus respetables ordenes a fin de que en la Jefatura de Hacienda de este Estado se pagadas facturas de caballos por \$ 1040.00 comprados en el Estado de Durango y que estan pautingados por esa superioridad la mencionada cantidad me es necesarissima para la liquidacion del mes proximo pasado. Resp.
 El Mayor Jefe del Reg.
 Aguirre

Zac. 31.

Carta 7

Torreón, Coah a 11 de marzo de 1924.

Al C. Mayor.
Jefe del 13 Regimiento de Cab.
Zacatecas, Zac.

PRS # 2031.-Refiérome suyo hoy.-Para asunto compra caballada 13 Regimiento, manifiéstole que Mayor Quiñones recibió fondos necesarios. En caso tener que hacer nuevas compras debe dirigirse directamente a Secretaría Guerra. Salúdo lo afectuosamente.

El Gral. en Jefe.
P. Elías Calles.



24 Of 87830
Caballeros

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Torreón, Coah a 11 de marzo de 1924.

Al C. Mayor.
Jefe del 13 Regimiento de Cab.
Zacatecas, Zac.

Zacatecas

PRS # 2031.-Refiérome suyo hoy.-Para asunto compra caballada 13 Regimiento, manifiéstole que Mayor Quiñones recibió fondos necesarios. En caso tener que hacer nuevas compras debe dirigirse directamente a Secretaría Guerra. Salúdolo afectuosamente.

El Gral en Jefe.
P. Elías Calles.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Torreón, Coah a 13 de marzo de 1924.

señor.

E. Henshaw.

Delegado de la Com. Agraria.

San Luis Potosí, S.L.P.

Refiérome suyo ayer. - Ya ordeno seanle remitidos
equipos que solicita. - Salúdolo afectuosamente.

El Gral en Jefe.

P. Elías Calles.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

TORREON. COAH., Marzo 14-1924.-

Gral. de División
Secretario de Guerra y Marina.
MEXICO. D.F.

RL-1140.- General J. Agustín Castro, Jefe Operaciones Estado Durango, mensaje ayer dice a este Cuartel Gral:

"Suplícole gestionar con Sría. Guerra y Marina para que con fecha ~~XXXXXXXXXXXXXX~~ 11 mes actual causen alta en el Batallón 1ro. de Durango, Capitán 1ro. Asimilado Manuel Alcántara y Subteniente Asimilado Alfredo Chávez."

Transcribolo usted para su superior conocimiento y órdenes tenga a bien girar.- Respetuosamente.

GENERAL EN JEFE.
PF ELIAS CALLES.



SECRETARIA PARTICULAR

MINUTA

En forma indirecta lograr que
algún periódico se dirija al
General pidiéndole su opinión
sobre los juicios de Kellogg

Telegrama.

Agto. 13/926.

Gral. A. Obregón.
CAJEME, Son. MUY URGENTE.

SP. H. 524.- CLAVE ENRIQUE. - 25. 01. 22. 20. 01. 21. 25. 10. 02. 16.
11. 20. 26. 03. 23. 07. 10. guión. 21. 12. 27. 22. 26. 13. 09. 26. 26.
04. 19. 15. 06. 14. 13. 26. 06. 01. 24. 22. guión. 11. 12. 09. 16. --
13. 16. 04. 01. 11. 16. 13. 16. 10. 25. 05. 26. 14. 03. 13. guión. --
25. 16. 22. 01. 11. 12. 24. 01. 23. 23. 13. 16. 10. 03. 20. 13. 11. -
12. 09. 09. 21. 16. 10. 13. guión. 25. 01. 22. 12. 23. 01. 24. 01. --
08. 16. 27. 25. 14. guión. 22. 16. 02. 20. 11. 16. 10. 24. 18. 16. 21.
21. 06. 03. 07. 08. 26. 03. guión. coma 21. 01. 10. 13. 22. 01. 12. -
10. 10. 16. 21. 07. 01. 23. 25. 10. 10. 05. 05. 22. 06. 01. 21. 13. -
guión. 16. 27. 25. 10. 06. 03. 08. 13. 23. 04. 09. 09. 11. 12. 27. 07.
10. 24. 20. 10. 26. 24. 22. 24. 25. 25. 09. 09. 10. 03. 20. 01. 01. 23



Telegrama.

- 2 -

####

SECRETARIA PARTICULAR

09. 09. guión. coma. 07. 12. 02. 17. 10. 10. 13. 25. 26. 16. 02. -
 guión. 12. 01. 27. 06. 10. 03. 11. 20. 02. 08. 09. 15. 21. 01. 10.
 24. 24. 22. 09. guión. 14. 14. 20. 07. 14. 05. 11. 13. 01. 11. 02.
 20. 12. 23. 25. 24. 22. 23. 13. guión. 06. 03. 21. 12. 06. 25. 13.
 25. 26. 13. 05. 10. 10. 14. 20. 01. 02. 12. 27. 08. 10. guión. 25.
 01. 22. 05. 14. 24. 06. 20. 01. 10. 20. 13. 01. 14. 25. 15. 26. 15.
 04. 24. 21. 01. guión. 12. 25. 09. 01. 23. 24. 05. 08. 20. 16. 11.
 20. 26. 03. 10. 20. 09. 08. 11. 20. 03. guión. 02. 12. 16. 20. 12.
 01. 15. 12. 23. 12. 21. 20. 26. 03. 13. 10. 08. 01. 12. 20. 10. 25.
 27. 13. guión. 14. 11. 05. 15. 25. 25. 25. 06. 26. 14. 13. 10. 01.
 22. 09. 06. 14. guión. 11. 08. 21. 26. 20. 24. 05. 13. 01. 24. 25.
 27. 23. 12. 10. 20. 22. 27. 25. 09. 06. 14. 05. 13. 01. 12. 21. --
 guión. 12. 01. 27. 09. 21. 08. 20. 07. 12. 08. 25. 15. 14. 05. 09.
 09. 16. 05. 09. 03. 10. 24. guión. 23. 12. 07. 17. 14. 04. 09. 15.

###

Telegrama.

- 3 -

###

21. 16. 22. 20. 14. 24. guión. 16. 12. 21. 08. 26. 09. 13. 11. 20.
 12. 10. 01. 11. 01. guión. 25. 05. 09. 15. 15. 04. 09. 15. 21. 12.
 11. 13. 02. 27. 22. 13. 13. 16. 10. 13. guión. 12. 01. 27. 07. 03.
 23. 05. 16. 14. 03. 25. 08. 14. 27. 22. 24. 22. 12. 27. 08. 14. 13.
 13. guión. 25. 01. 22. 10. 24. 25. 16. 22. 08. 14. 04. 09. 15. 21.
 01. 09. 09. 21. 16. 10. 13. guión. 16. 05. 13. 26. 20. 16. 02. 06.
 06. 12. 27. 24. 10. 03. guión. 21. 12. 22. 16. 06. 03. 25. 09. 02.
 16. 21. 25. 20. 25. 25. 09. guión. 24. 22. 09. 17. 14. 24. 13. 15.
 21. 12. 22. 20. 26. 25. 09. 09. guión. coma. 11. 12. 13. 26. 20. -
 12. 22. 25. 26. 14. 25. 15. 03. 16. 21. guión. 23. 12. 11. 13. 02.
 12. 27. 25. 14. 14. 05. 13. 01. 12. 21. 11. 20. 12. 06. 01. guión.
 10. 24. 20. 01. 11. 01. 06. 01. 12. 20. 09. 15. 11. 01. guión. 10.
 04. 12. 01. 05. 16. 10. 13. 23. 16. 01. 24. 23. 08. 11. 01. 01. 01.
 guión. 16. 13. 09. 17. 26. 14. 19. 01. 03. 23. 09. 15. 08. 01. 24.

###



SECRETARIA PARTICULAR

Telegrama.

- 4 -

10. 20. 12. 12. 01. 22. PUNTO. 16. 16. 25. 10. 11. 12. 27. 13. -
 guión. 22. 12. 20. 24. 10. 03. 18. 20. 10. 14. 25. 12. 06. 16. -
 guión. 11. 12. 09. 09. 21. 16. 27. 13. 21. 16. guión. 14. 24. 05.
 26. 26. 04. 25. 25. 10. 05. 13. 26. 26. 03. 20. 24. 22. 23. 13. -
 26. 06. 01. 27. guión. 12. 22. 13. 15. 11. 01. 09. 09. 21. 12. 02.
 20. 22. 23. 13. guión. 03. 16. 11. 07. 14. 05. 27. 13. 22. 12. 22.
 01. guión. 10. 03. 20. 10. 10. 10. 13. 25. 14. 16. 27. 08. 10. 24.
 guión. 11. 12. 20. 10. 10. 08. 27. 08. 14. 13. 05. 01. 22. PUNTO.
 21. 12. 05. 15. 09. 01. 22. 16. 26. 12. 21 08. 26. 27. 13. 10. -
 14. guión. 24. 22. 09. 24. 22. 23. 09. 09. 14. 05. 20. 01. 01. 23.
 25. PUNTO. 22. 12. 07. 07. 23. 16. 01. 24. 01. 23. 09. 15. 26. 24.
 09. 08. 10. guión. 10. 24. 11. 01. 25. 16. 23. 07. 10. 03. 19. 24.
 22. 23. 22. 01. guión. 12. 01. 27. 08. 10. 24. 20. 01. 12. 08. 25.
 15. 10. 03. 20. 10. 14. 02. 13. 10. 14. 10. 22. 01. 01. guión. 21.

###

Telegrama.

- 5 -

####

25. 13. 09. 12. 12. 27. 25. 10. 03. 11. 20. 14. 18. 21. 20. 08. 03. 05.
 23. 06. 14. 13. 26. 06. 01. 27. guión. 25. 01. 22. 11. 20. 12. 20. -
 20. 10. 03. 09. 11. 20. 12. 21. 24. 23. guión. 10. 03. 20. 24. 23. -
 04. 05. 15. 26. 24. 10. 24. 09. 08. 27. 20. 21. 08. 18. 13. 22. guión.
 14. 24. 05. 26. 26. 04. 25. 08. 14. 04. 12. 20. 10. 03. 21. 24. 23. -
 16. guión. 11. 12. 05. 16. 25. 01. 22. 08. 14. 03. 11. 20. 14. 05. 13.
 01. 12. 23. 05. 08. 20. 13. guión. 24. 22. 09. 01. 22. 22. 01. 01. 10.
 24. 20. 01. 11. 01. 21. 07. 01. 08. 10. 13. 22. guión. 14. 05. 11. -
 13. 01. 01. 11. 24. 23. 23. 09. 10. 02. 08. 27. 13. 22. guión. 01. -
 22. 09. 24. 22. 23. 22. 01. 12. 01. 27. 08. 10. 24. 20. 01. 12. 08. -
 25. 15. guión. PUNTO Y COMA 16. 27. 25. 10. 21. 16. 27. 08. 26. 24.
 19. 12. 03. 08. 11. 11. 13. 21. 12. 23. 07. 10. guión COMA 22. 08. 20.
 07. 21. 08. 09. 15. 10. 24. 13. 17. 08. 22. 27. 01. 22. guión. 22. 22.
 07. 24. 22. 23. 05. 13. 01. 12. 21. 11. 20. 12. 06. 01. 12. 12..22. -

####



SECRETARIA PARTICULAR

Telegrama.

- 6 -

####

15. 26. 24. guión. 25. 16. 22. 01. 09. 01. 22. 16. 20. 05. 13. 10.
 01. 22. 09. 09. 21. 25. 13. 10. 10. 24. 24. 07. 10. 24. 20. 01. --
 guión COMA 02. 12. 02. 01. 22. 13. 09. 09. 14. guión 12. 01. 27. -
 13. 12. 12. 22. 13. 25. 01. 22. 08. 20. 03. 13. 16. 10. 03. 20. 24.
 PUNTO. Salúdote cariñosamente.

Presidente República.
 P. Elías Calles.



Telegrama.

EN CLAVE.

Ago. 13/926.

SECRETARIA PARTICULAR

Gral. A. Obregón.
CAJEME, Son.

SP. H. 524.-Por información que tengo de comunicaciones de Embajada Americana para Departamento de Estado, por propaganda salida de Washington, todo sobre asunto religioso, y por informes de ~~un~~ ^{nuestras} representantes, he llegado al convencimiento de que ~~actividad~~ ^{real} conflicto está inspirado directamente por Washington con objeto crear situación difícil México, y ~~presionar~~ Gobierno a fin provocar nueva discusión sobre disposiciones constitucionales y leyes reglamentarias, y esto ha quedado plenamente ~~justificado~~ ^{comprobado} con última nota presentada por Departamento Estado y la cual viene en términos más duros que las anteriores, de acuerdo con las recomendaciones que ha estado haciendo Embajador Americano y de lo cual tengo pruebas. Ya

Telegrama.

####

- 2 -

ordeno se te envíe copia de esta nota, así como de la contestación cuando esté lista, la cual no será entregada antes de treinta días. Te informo esto para que estés al tanto. Seguramente no se te escapa que nuestra contestación entraña gran trascendencia y significación, porque tiene que ser en términos definitivos, así como también será de importancia la actitud que asuma Estados Unidos al conocer términos nuestra contestación; y por tanto, suplicote que si tú tienes algunas sugerencias que hacernos para formular nuestra respuesta, me las des a conocer oportunamente. -Salúdote cariñosamente.-

Presidente República.
P. Elías Calles.



20
1
Palacio Nacional,
Agosto 13 de 1926.

Señor Gral. de Div. Alvaro Obregón,
C A J E M E , Sec.-

Muy estimado y fino amigo:-

Confirmando mi mensaje de hoy, cifrado, -
que dice:

"Por información que tengo de comunicaciones de Embajada Americana para Departamento de Estado, por propaganda salida de Washington, todo sobre asunto religioso, y por informes nuestros representantes, he llegado al convencimiento de que actual conflicto está inspirado directamente por Washington con objeto crear situación difícil México y presionar Gobierno a fin provocar nueva discusión sobre disposiciones constitucionales y leyes reglamentarias, y esto ha quedado plenamente comprobado con última nota presentada por Departamento Estado y la cual viene en términos más duros que las anteriores, de acuerdo con las recomendaciones que ha estado haciendo Embajador Americano y de lo cual tengo pruebas. Ya ordeno se te envíe copia de esta nota, así como de la contestación cuando esté lista, la cual no será entregada antes de treinta días. Te informo esto para que estés al tanto. Seguramente no se te escapa que nuestra contestación entrará gran trascendencia y significación, porque tiene que ser en términos definitivos, así como también será de importancia la actitud que asuma Estados Unidos al conocer términos nuestra contestación; y por tanto, suplicote que, si tú tienes algunas sugerencias que hacer para formular nuestra respuesta, me las des a conocer oportunamente."

Y me apresuro a enviarte copia de la nota que acabamos de recibir de Washington a que se re--

###

#####

fiere el texto de mi citado mensaje.

Quedo en espera de tus letras y, entretanto, me repito como siempre a tus órdenes como

Tu afmo. atto. amigo y S. S.

PEC

P. D.

Aprovecho esta oportunidad para remi
tirte copia de la carta que los indios escribieron a
Amarillas y la contestación que éste les dió.

1 ANEXO.

AGE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F. 1686/505.80 off d 12.35.mshh.

Nro. 12 Náinari, Son., Via Cajeme, Son., 15 agosto de 1926.

Presidente República.
MUY URGENTE.

URGENTE.

CLAVE FERNANDO.- He leído tu mensaje cifrado y yo

| | | | |
|-------|-------|-------|-------|
| 10 | 24 | 20 | 13 |
| 16 | 08 | 07 | 07 |
| 14 | 05 | 01 | 24 |
| 01 | 24 | 01 | 23 |
| 09 | 26 | 26 | 03 |
| 18 | 24 | 01 | 14 |
| 05 | 25 | | |
| 26 | guion | 11 | 12 |
| 23 | 07 | 10 | 05 |
| 25 | 09 | 08 | 25 |
| 13 | 15 | 11 | 12 |
| 21 | guion | | |
| 06 | 03 | 20 | 24 |
| 23 | 12 | 21 | 24 |
| 22 | 26 | 19 | 24 |
| 22 | 12 | 21 | 20 |
| 01 | 23 | 05 | 04 |
| 23 | 01 | 27 | guion |
| 14 | 11 | 09 | 26 |
| 21 | 16 | 10 | 13 |
| 22 | 27 | 25 | 10 |
| 03 | 16 | 02 | |
| 24 | 16 | guion | 10 |
| 19 | 20 | 10 | 14 |
| 03 | 04 | 24 | 23 |
| 08 | 14 | 03 | 25 |
| 12 | 20 | 10 | |
| 26 | 05 | 09 | 13 |
| guion | 21 | 22 | 18 |
| 20 | 10 | 25 | 25 |
| 17 | 22 | 22 | 08 |
| 20 | 12 | 08 | |

Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMAS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

2

09 15 21 12 guion 06 03 08 17 20 12 27 26 06 16 24 01 23 16

01 13 19 12 22 guion 14 05 25 09 23 12 24 10 10 24 09 15 21

16 27 08 10 24 guion 11 12 02 14 17 23 25 26 03 12 22 17 10

03 guion 01 22 09 09 21 25 25 12 14 08 21 12 14 25 13 11 20

12 09 15 22 22 guion 14 22 16 20 03 08 25 12 23 01 11 07 23

16 22 01 01 guion 14 14 19 16 20 05 17 10 11 08 08 20 12 22

02 08 14 13 09 09 guion 14 02 19 24 22 23 22 13 10 01 12 20

10 25 27 13 16 23 09 15 08 01 guion 03 16 05 16 25 25 09 09

06 01 27 25 10 26 19 24 03 16 21 20 21 22 13 26 06 01 27 --

guion 14 14 20 07 14 05 24 10 10 24 09 15 21 16 13 09 25 12

Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMAS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

z e

11 08 26 24 01 07 16 guion 22 12 22 20 26 24 24 13 23 26 19 24

22 12 06 01 guion 10 04 24 24 27 16 10 13 16 16 09 15 10 24 20

24 guion 12 01 27 23 03 08 11 08 26 05 13 06 14 03 05 25 14 13

guion 11 12 02 16 06 24 01 13 25 16 24 01 24 22 09 08 10 03 10

10 14 guion 24 22 09 16 26 21 09 10 21 01 10 01 22 05 13 09 09

22 09 10 15 16 21 guion 13 16 04 13 22 22 11 13 01 23 22 13 03

27 22 13 12 22 22 01 01 13 25 guion 07 08 12 10 14 25 21 24 11

12 02 01 guion 25 01 21 20 12 08 25 15 21 16 27 10 06 13 05 26

20 05 13 guion 24 03 23 07 10 12 21 08 14 26 19 24 11 16 27 25

26 14 25 17 26 14 13 25 26 punto 10 24 21 24 08 22 22 13 24 22

09 07 01 16 08 10 14 03 11 01 guion 06 03 20 24 03 08 07 24 01

Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

r 4

14 05 01 10 03 20 10 10 12 02 guion 16 05 25 09 11 08 22 24 12
 23 25 10 10 24 10 24 03 16 guion 25 01 02 20 21 08 11 01 06 04
 24 24 23 08 13 17 06 24 20 01 11 12 guion 03 16 11 01 22 16 12
 17 14 03 11 01 10 24 20 01 guion 12 01 22 25 06 16 02 16 10 03
 20 24 10 24 20 01 13 05 09 26 06 13 13 guion 16 16 01 27 26 24
 09 15 10 04 05 22 26 24 24 10 26 14 19 10 14 25 13 15 guion 10
 03.08.13.23.04.13.08.14.08.01.01.11.16.15.19.10.24.19.20.21.16.
 guion 11.08.21.23.23.16.14.01.23.24.19.20.01.23.22.13.02.08.21.
 20.26.03 guion 10.03.27.07.10.24.20.10.26.27.13.20.22 PUNTO y -
 coma 16.05.13.21.14.15.05.17.06.13.13.25.11.12.27.07.10.24.20.
 10.26.10.25.27.06.12.22.15.26 guion 12.01.27.09.06.24.20-----

Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



5/.v.- TELEGRAMAS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

20.23.16.09.15.26.15.21.24.23.21.13.10 guion 20.03.13.26.26.
 03.10.07.12.23.13.11.20.12.guion 22.12.13.12.23.22.10.24.01.23.
 09.09.06.03.10.24.05.16.22.25.10 guion 22.12.22.08.14.03.09.15.
 10.25.07.20.12.16.11.13.02.01.02.01.22.guion 12.08.22.26.20.03.
 21.08.14.03.11.20.14.24.02.13.23.12.23.07.06.12.22.01.01.guion
 11.12.20.01.03.04.13.15.10.25.13.11.20.12.20.13.11.01.guion 10.
 05.01.07.01.13.25.12.20.12.10.01.12.01.27.06.10.03.11.24.23.24.
 09 guion 24.22.09.17.14.16.11.13.02.12.20.20.19.08.10.01.11.
 guion 16.05.13.06.06.01.02.24.01.14.05.01 guion 19.12.27.22.14.
 13.09.12.14.25.20.24.11.12.09.17.03.01.21 guion 11.12.01.13.22.
 23.22.01.01.13.25.11.20.12.01.24.17.08.11.13.14.09.12.21.16---

Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



6/.

TELEGRAMAS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

guion 12.22.13.17.24.22.05.24.23.24.13.26.23.08.08.20.12.08.25.11.20.
 12 guion 22.12.02.24.10.19.05.19.14.27.09.10.26.26.19.24 guion
 01.01.02.13.11.12.21.24.14.03.05.17.26.27.22.13.19.01.11.01.
 punto 12.22.13.15.11.01.01.24.12.03.20.24.23.12.10.24.03.16.
 27.13.21.16.23.07.10.guion 10.24.20.01.22.01.22.25.10.03.13.
 15.11.01.21.24.02.12.20.10.14.03.21.26.23.08.12.01 guion 23.
 12.10.01.23.12.01.20.26.27.05.15.06.01.27 guion 12.01.27.16.
 20.14.06.13.08.22.21.08.26.18 guion 12.22.13.15.11.01.11.13.
 01.01.14.26.14.12.02.12.23.01.15.24.12.23.25.25.10 guion 12.
 01.27.08.10.24.20.01.12.08.25.15.03.01.06.01.25.12.02.13.02.

08. --- Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



7/.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

21.16.26.PUNTO 05.22.14.22.25.08.27.25.06.24.24.24.01.24.13.
 27.03.12 guion 24.22.09.08.20.24.11.13.03.16.12.13.23.16.10.
 13.23.12.21 guion 06.03.01.24.11.08.13.08.26.24.21.13.13.25.
 09.08.26.13.25 guion 10.03.07.13.13.12.22.15.14.14.05.13.01.
 12.04.24.23.17.13.15 guion 10.05.01.01.16.01.22.26.26.03.20.
 10.26.05 guion 25.01.21.20.13.05.09.09.26.15.22.24.guion 03.
 01.21.24.02.27.02.24.14.13.25.09.16.16.19.08.26.25.05.25.14.
 13.09.09 guion 11.12.01.24.01.01.22.26.14.23.09.22.26.25.05.
 01.24.22.09.guion 21.08.09.15.10.03.23.07.10.08.27.08.10.25.
 18.24.01.08.22.guion 10.03.02.01.10.07.09.26.20.14.05.13.01.
 18.11.07. 02.27.02.20.02.08.09.15.21-----

Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAMAS NACIONALES

8/.

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

01.guion 11.12.02.01.22.05.09.03.10.24.23.07.10 guion 07.16.

27.09.06.13.25.08.26.04.14.13.14.24.11.13.02.01 guion 25.25.

09.08.10.19.20.13.22.25.16.22.01.12.25.09.01.23.15.13 guion

22.08.20.07.14.14.05.13.01.13.27.11.20.12.09.09.21.16.01.13.

22.coma/ 23.12.11.13.23.13.13.15.11.01.20.24.14.26.19.24.03.

16.10.01.05.08.25 guion 24.22.09.25.06.14.09.17.26.24.24.24.

24.22.09.14.26.24 guion 22.16.27.08.26.24.21.13.01.05.13.23.

22.05.15.14.13.09.25.06.01.21 PUNTO 14.22.27.11.20.12.02.13.

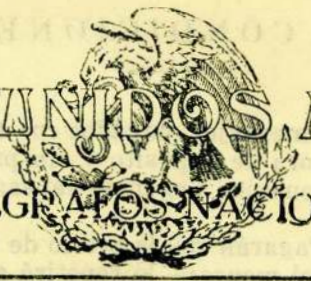
05.22.14.22.26.08.27.15.10.14.09.09.14.25.05.13 guion coma--

11.19.21.24.26.25.09.26.26.25.10.01.23.23.09.11.20.12.guion

12.22.13.17.10.24.23.07.06.12.22.01.24.22.09.09.10.16.guion--

Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



9/. TELEGRAMAS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

03.16.21.29.21.22.13.26.06.01.27.11.20.12 guion 21.12.27.22.
 14.04.25.09.24.22.09.01.09.25.25.15.21.16.22.guion 10.24.20.
 01.23.12.21.20.10.04.24.10.10.15.20.07.22 guion 26.25.10.24.
 01.12.21.03.10.19.24.24.11.08.20.13 guion 25.16.22.01.02.16.
 22.26.07.16.22.01.03.24.05.08.06.01 guion 24.22.09.09.10.04.
 09.25.10.24.05.22.01.12.punto.Cariñosamente saludote.-

A.OBREGON.-
 15h.20m.-MZ.ev.v.-



Telegrama.

Nainari, Son. Vía Cajeme, Son., 15 agosto de 1926.

SECRETARIA PARTICULAR

Presidente República.

MUY URGENTE.

He leído tu mensaje cifrado y yo estoy igualmente convencido de que los grandes intereses que se sintieron afectados por la Ley Extranjería y Petróleo tuvieron suficiente influencia para mover a los representantes del alto clero en nuestro país para que en su auxilio procuraran acumular dificultades a nuestro Gobierno y tengo la impresión de que la situación actual presenta aspectos muy serios porque se ha empeñado ya en este conflicto la vanidad del mismo Papa que tendrá que mover todas las fuerzas bajo su control procurando librarse de la posición tan ridícula en que está quedando colocado. Es seguro que una franca inteligencia entre él y los directores de la política imperialista de la Casa Blanca está cor dialmente establecida y ambos enemigos procurarán en forma taimada y jesuita disfrazar su intromisión en nuestro país y, la habilidad de nuestro Gobierno consistirá en observar una conducta que sea prudente sin dejar de ser tan enérgica como las circunstancias lo requieran de tal manera que todo el mundo pueda convencerse que la acometividad y la violencia venga de parte de ellos demostrando que México haría cualquier sacrificio que se le exigiera o que no lo desea ni lo provoca. Cuando me entere de la nota que estás ordenando se me transcriba te daré mi opinión con mucho gusto y cuando conozca el proyecto de contestación lo haré lo mismo. Juzgo indispensable que tus colaboradores inmediatos sobre todo en Gobernación ejerzan el mayor control posible sobre los empleados y autoridades de menor -



Telegrama.

- 2 -

###

SECRETARIA PARTICULAR

categoría que tienen que intervenir en la ejecución y cumplimiento de las leyes que han sido tomadas como pretextos para crear la situación en que estamos, recordándote aquel adagio que dice: "Los pequeños santos son la ruina de Dios". Aunque lo juzgo innecesario, deseo recordarte que cualesquiera que sea la situación que tengamos que afrontar estaré siempre a tus órdenes y expedito para marchar al sitio que se me designe. Cariñosamente saludote.

A. OBREGON.

AGB.

Telegrama.

Agto. 17/926.

Gral. A. Obregón.
CAJEME, Son. URGENTE.

SP. N. 647.- CLAVE ENRIQUE.- Heme enterado con detenimiento tu mensa
je cifrado del 15 y 01.01.20.13.24.22.09.06.10.24. guión. 12.01.27.08.
26.13.13.26.03.16.22.20.11.16.10. guión. 03.16.21.20.21.22.13.26.06. -
01.27. guión. 25.22.09.09.14.14.13.27.26. guión. 23.12.11.20.13.08.22.
15.26.23.05.26.06.16.21. guión. 01.22.09.09.21.25.13.17.10.10.13.26. -
06.01.27. guión. 10.03.22.13.02.16.11.13.02.22.27.20.12.16.27.25.26. -
03.25.09. guión. 24.22.09.24.03.27.13.12.14. guión. 10.03.04.07.01.23.
13.26.10.05.09.27.23.16.10.01. guión. 12.01.27.09.20.24.11.01.23.13. -
09.15.14.05.09.09. guión. 14.27.22.13.13.01.09.15.19.08.13.10. guión.
20.03.13.15.26.23.13.01.08.01.12.20.10.25.27.13.22. guión. 12.01.27. -
11.20.08.09.15.10.24.20.20.10.03.09. guión. 23.12.02.01.12.08.25.15. -
10.24.15.01. guión. 10.24.20.01.11.01.21.07.01.08.10.13.22. guión. 25.

####

Telegrama:

- 2 -

###

08.10.20.10.03.10.13.06.03.20.24.23.21.09.15.08.16.27. guión. 10.03.
 13.09.20.03.20.13.22.13.09.16.10.19.05.26.26. PUNTO Y COMA 25.12.22.
 13.21.12.27.22.26.24.09.22.20.25.05.25.14.13. guión. 24.22.09.25.22.
 23.25.09.10.25.13. guión. 20.03.27.07.10.21.25.23.23.16.11.01.22.01.
 PUNTO. 14.14.20.20.21.22.10.22.26.15.05.24.23.03.25. guión. 02.08. -
 11.01.23.10.25.21.14.24.05.25.26. guión. 10.03.20.24.23.16.01.24.01.
 23.09.12.23.22.10.24.01.23.09. guión. 25.12.22.13.10.03.09.10.08.08.
 11.01. PUNTO. Salúdote cariñosamente.

Presidente República.
 P. Elías Galles.

AGB.





SECRETARIA PARTICULAR

34
21
(ORIGINAL)

Telegrama. EN CLAVE.

Agto. 17/926.

Gral. A. Obregón.
CAJEME, Son. URGENTE.

SP. H. 647.-Heme enterado con detenimiento tu mensaje cifrado del 15 y noto que ves con toda claridad la situación, pues acabo recibir -- noticias nuestra Legación en Roma comunicándonos que el Papa, en junta celebrada con sus cardenales, aprobó enviar una nota a Gobiernos con quienes tiene relaciones y a Estados Unidos, pidiendo intervengan en asuntos de México; pero tengo seguridad que esto será un nuevo fracaso. Actitud Gobierno mi cargo ha sido enteramente prudente pero -- enérgica.- Salúdote cariñosamente.

Presidente República.
P. Elías Calles.

ACB.

48, Los Angeles, Cal., 17 de diciembre de 1926.

Relaciones. México.

General Obregón suplicale comunicar señor Fernnando Torreblanca siguiente:

Principales directores Sur Pacífico están singularmente empeñados en que al inaugurarse sus línea primeros días marzo se de acto una importancia máxima y se verifique dentro un ambiente mutua cordialidad entre este país; y México y una persona Los Angeles que está contacto íntimo con estos directores me expresó una opinión como algo personal de él pero me dejó la impresión de que es una exploración de opinión oficial nuestro Gobierno para ver si hay posibilidad poner fin controversia que magnates petroleros vienen sosteniendo con Secretaría Industria. Opinión persona es como sigue:

Un convenio con México bajo el cual se les concederá un título limpio y terminante como el que antes tenían por un periodo de cincuenta años, a cuya expiración solo se permitirá una prórroga sobre aquellos terrenos se encuentran en producción comercial, es decir cuya producción sea suficientemente grande para hacer su explotación costeable. Lo anterior significaría que solamente se concedería prórroga sobre aquellos terrenos - cuya producción justifique su explotación comercial y evitándose así la conservación de títulos de tierras por un periodo indefinido. No estoy autorizado para decir que las compañías se comprometenán a aceptar estas indicaciones pero creo que si estas condiciones fueran consideradas favorablemente por el Gobierno de México compañías aceptarían éstas o algo parecido."

En seguida pidió mi opinión en relación con posibilidad Gobierno pudiera encontrar aceptable esta idea. Díjele estoy ignorante por completo puntos fundamentales hayan originado - controversia pero que estudiando caso y que en dos o más días podría darle opinión enteramente personal a este respecto y no quiero hacerlo antes tomar opinión usted y por su conducto de alguna otra persona que mejor ~~conocedora~~ conocedora situación me oriente un poco sobre este particular. "

PESQUEIRA.

Telegrama.

DIC. 20/926.

GRAL. ALVARO OBREGON.
C/º MEXCONSULATE.
LCSANGELES.

SP. L. 574.- RECIBI SU RESPETABLE MENSAJE CONDUCTO RELACIONES PUNTO
MAÑANA LLEGARA ESTA PERSONA ALUDIDA Y ENTONCES CONTESTAREMOS A USTED
AMPLIAMENTE.- SALUDOLO.

F. TORREBLANCA.

México, 22 de diciembre de 1926. *México, D. F.*

[A.O.]

Mexican Consulate
Los Angeles Cal

235

Transmita General Obregón siguiente:

Comillas. Señor Presidente después considerar ampliamente asunto, encomendó a señor Morones expresara el criterio del Gobierno sobre asunto su mensaje. Permitome transcribirle opinión formulada por Secrerio Industria Dos Puntos Comillas. Señor Presidente acaba indicarme con este suyo diecisiete actual y con toda atención manifiéstole que el criterio de esta Secretaría respecto al plazo de duración de las concesiones confirmatorias es como sigue Stop Con apoyo en el artículo ciento cincuenta y nueve del Reglamento de la Ley del Petróleo y en obediencia al mandato de los artículos quinto de la Ley de Extranjería y décimo de su reglamento, se

México, D. F.
- 2 -

la ley. Stop. Las confirmaciones así otorgadas no están afectas a caducidad son sin costo alguno, no tienen trabajos regulares y solamente están obligadas al cumplimiento de las disposiciones de policía y seguridad en los trabajos aplicándose en caso de desobediencia éstas únicamente las multas que señala artículo diez y ocho Ley. Stop.

En el caso especial que menciona puede concederse dentro del espíritu de la Ley, siempre y cuando al concluir el plazo de duración de la sociedad extranjera, ésta se reorganice dentro de las Leyes mexicanas y con esta capacidad solicite la prórroga. Stop

No omito manifestarle que desde la discusión de la Ley, se dió a conocer a las comisiones designadas por las empresas el criterio general respecto a sociedades extranjeras y mexicanas con socios extranjeros que men-

México, D. F.

- 2 -

otorgan concesiones confirmatorias de explotación y explotación petrolera, sobre terrenos de propiedad adquiridos antes primero mayo 1917, por compañías extranjeras o compañías mexicanas con socios extranjeros, por todo el plazo de subsistencia de la sociedad conforme a su escritura social. Stop Si la propiedad adquirida antes de 1917 lo fué por un particular extranjero, se le confirma por toda la vida del mismo individuo. Stop Trátándose de contratos de explotación por tiempo determinado, adquiridos por compañías extranjeras, por compañías mexicanas con socios extranjeros o por individuos extranjeros - el plazo de confirmación es por todo el plazo pactado en dichos contratos. Stop Para sociedades mexicanas e particulares mexicanos la confirmación se otorga por cincuenta años prorrogables en los términos que marca

México, D. F.

- ■ -

ciónole en este mensaje y respecto al texto exacto de la forma en que deben expedirse los títulos confirmatorios, también se dió a conocer oportunamente, porque siempre la Secretaría ha demostrado a interesados en la industria petrolera que está dispuesta a dar todas las facilidades compatibles con la Ley, y entre ellas hacer efectivas las prórrogas autorizadas por la Ley. Comillas.

Ojalá anterior información pudiera serle útil para solución fué consultada a usted. Saludolo cariñosamente.

{ FT }

San Francisco, Cal., 22 de diciembre de 1926.

Relaciones. México.

General Obregón suplicale mi conducto hacer conocer señor Presidente lo siguiente:

"Desde mi llegada a California vengo tratando contrarrestar propaganda contra ría nuestro país y que está siendo desarrollada intensamente por Wall Street. Comunicándome con los hombres más significados, el editorial de Hearst fue una sorpresa porque antes había estado formando causa común con propaganda hostil. Otras personas de alta significación han estado transcribiendo a Washington a diversos Secretarios Estado para que lo hagan conocimiento Presidente Coolidge documentos que estna relaciona- dos sublevación yaquis. Principales directores Sud Pacífico están empeñados ayudarnos y Mr. S. Chuop Presidente general acaba comunicarse conmigo por conducto un amigo suyo desde Nueva York suplicándome esperarlo para tratar ampliamente sobre estos asuntos. Es conveniente me des instrucciones sobre puntos que contiene telegrama cifrado dirigido de Los Angeles a Torreblanca. En una comida que me dieron en Los Angeles un grupo de hombres negocios aproximadamente de cincuenta figurando entre ellos Mr. Chandler, les expuse sin rodeos todas las maniobras y manipulaciones que vienen desarrollando los trusts del Este contra nuestro - Gobierno y nuestro país, quedando bien impresionados. Afectuosamente."

Lubbert.

Telegrama.

DICIEMBRE 23 1926

GRAL. ALVARO OBREGON
C/O MEXCONSULATE
SAN FRANCISCO

CONDUCTO RELACIONES CONTESTAMOS SU MENSAJE CIFRAO QUE ENVIONE USTED
DE LOS ANGELES CARINOSOS RECUERDOS

FERNANDO TORREBLANCA

Telegrama.

DIC DEMENTE 23 1926

GRAL. ALVARO ORRAGON
C/O MEXCONGLATE
SAN FRANCISCO

HEME IMPUESTO CON INTERES Y SATISFACCION TU MENSAJE ENVIASME CONDUCTO
RELACIONES PUNTO TU ANTERIOR DIRIGIDO TORREBLANCA YA FUE CONTESTADO
DESDE ATER ESPERO SIRVAMIS DATOS CONTENIDOS EN EL

PRESIDENTE CALLES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAMAS INTERNACIONALES



5 Nainari Son 11 enero 1927 MEXICO.D.F.MZ.
66/OFF.B. 50. D.19-30.

Depositado a las _____
Recibido a las _____

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.
Gral P.E.Calles.
Presidente Republica.

MUY URGENTE.

URGENTE

Con todo interes lei tu mensaje cifrado y todas -
tus apreciaciones estan bien fundadas,por la mañana te transmitiré
mensaje en clave tocando algunos de los puntos de que me hablas so-
bre campaña yaqui.Estoy esperando a Juan Platt a quién supliqué lle-
gar a esta a su retorno a esa Capital para que él lleve en forma --
muy amplia todas mis impresiones recogidas en California.Cariñosa -
mente.

A. OBREGON.

MZRFQU.20. Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO. D. F. 425/217.50 sf d 10.40. kgrxhr-

Nro. 7 Cajeme, Son., 17 enero de 1927.

Gral. P. Elías Calles,
Presidente República.-

URGENTE.

URGENTE.- CLAVE ENRIQUE.- Juzgo muy oportuno en estos 02 01 -
 01 24 01 23 25 09 que hay cierta 10 24 24 24.12 23 13 26.06 -
 01 27 03 10 19 11 20. 21 16 11 20 26 03 política coma 12 25 --
 09 01 23 la impresión de que el problema del Yaqui puede ser
 resuelto por el Gobierno en cualquier momento y convendría pa
 ra ésto que telegrafie 10 05 08 12.27 24.23 16 02 16.14 03 14
 13 a Guerra y a esa Presidencia comunicando 06 11 05 26.06 16

Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



-2-

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

02 16 10 03 20 24 24 22 09.- Los indios han indicado su resolu-
 ción de rendirse al Gobierno mediante ciertas condiciones -
 que el Gobierno 25 01 10 10. 14 13 09 26. 03 08 27 01 23 ofre--
 ciéndoselos en cambiandales garantías en sus vidas y utili--
 zar sus servicios en otros Estados coma en cuerpos organiza--
 dos del ejército federal coma con Jefes y Oficiales de línea
 coma y como de los problemas armados actuales el mas 22 08 07
 15. 06 11 05 26. 14 13 25 24. 22 12 02 25. 10 05 15 01. 24 22 05 -
 guion 07 16 12 10. 14 04 19 26. 07 01 21 que ante la posibili--
 dad de un arreglo con la tribu se 11 12 20 24. 01 10. 13 15. 10
 03 21 07. 22 16 18 24. 01 23 19 10. 14 24 y en el extranjero --

Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



-3-

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO. D. F.

coma donde este problema está considerado mas serio 11 12 02
 13.24 22 09 24.22 tendrá mucha significación el hecho punto.
 Yo estoy saliendo hoy para Nogales y esta noche hablaré am--
 pliamente con el General Manzo punto Ojalá que para en la tar
 de pudieras comunicarme a Guaymas tu opinión a este respecto
 punto Yo formularé 10 05 01 24.01 24 13.19.10 13 09 16.14 03
 14 03 16 convendría comuniqués esto desde luego a General Ama
 ro 25.16 22 01.24 22 09 24.22 23 09 24.01 16 27 08.10 14 09 -
 25.10 03 20 24.22 punto En el caso de los YAQUIS existe la --
 ventaja de que ellos no pueden hacer ninguna 23 12 12 08.06 -
 11 05 26.14 14 05 13.01 y si trata de hacerla 11 12 02 01.07

Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMAS NACIONALES



-4-

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

22 09 10.21 16 mas se exhibirá en este asunto y todos 22 22

24 13.01 13 22 01.01 26 19 24.- Es una defensa política de él

Afectuosamente.-

A. Obregón.

11.40

CONDICIONES

- 1a.—MENSAJES ORDINARIOS.—Los mensajes pagados con tarifa ordinaria se transmiten por el turno que les corresponda, según su hora de depósito y sin preferencia de ninguna clase.
- 2a.—MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.
- 3a.—MENSAJES COLACIONADOS.—Pagarán doble precio de tarifa y serán confrontados del modo siguiente: el telegrafista que reciba el mensaje lo repetirá al que lo haya transmitido, a fin de que ambos se cercioren de que todas las palabras del mensaje han sido transmitidas y recibidas con exactitud.
- 4a.—ENTREGA DE MENSAJES.—Los mensajes serán llevados al domicilio que en ellos se indique, y toda aclaración a este respecto se hará a costa del interesado.—No se contrae responsabilidad alguna por la no entrega de mensajes que carezcan de domicilio, y por lo tanto, los mismos se aceptan a riesgo exclusivo del expedidor.
- 5a.—REPETICION DE MENSAJES.—Cuando alguna persona reciba un telegrama y, dudando de la exactitud de su contenido, solicite que se le repita por la Oficina de origen, se pedirá inmediatamente dicha repetición; pero en la inteligencia que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo, serán pagados por el interesado en caso de que no resulte ninguna falta en las líneas telegráficas.
- 6a.—No se contrae responsabilidad ni por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, ni por las que ocurran en mensajes escritos en idiomas extranjeros o en clave.
- 7a.—No se responde por trastornos en el servicio, causados por fuerza mayor.
- 8a.—No se contrae responsabilidad alguna respecto el servicio de líneas extrañas a la Red Nacional.
- 9a.—En caso de falta en las líneas telegráficas nacionales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.
- 10a.—El importe de las contestaciones pagadas no es reembolsable, aun cuando no se haya hecho uso de ellas por los interesados.
- 11a.—En caso de que los empleados del ramo alteren dolosamente el texto de algún mensaje o cometan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la Ley.
- 12a.—Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motive.



Telegrama.

Cajeme, Son., 17 enero de 1927.

SECRETARIA PARTICULAR

Gral. P. Elías Calles,
Presidente República.

U R G E N T E .

Juzgo muy oportuno en estos momentos que hay cierta expectación y excitación política, crear la impresión de que el problema del Yaqui puede ser resuelto por el Gobierno en cualquier momento y conveniría para esto que telegrafe el General Manzo ~~MEXICO D.F.~~ a Guerra y a esa Presidencia comunicando oficialmente que los indios han indicado su resolución de rendirse al Gobierno mediante ciertas condiciones que el Gobierno podrá declinar ofreciéndoles en cambio darles garantías en sus vidas y utilizar sus servicios en otros Estados, en Cuerpos Organizados del Ejército Federal, con Jefes y Oficiales de línea, y como de los problemas armados actuales el más significado es el del Yaqui, habrá muchos que ante la posibilidad de un arreglo con la tribu se detengan en sus aventuras y en el extranjero, donde este problema está considerado más serio de lo que es, tendrá mucha significación el hecho. Yo estoy saliendo hoy para Nogales y esta noche hablaré ampliamente con el General Manzo. Ojalá que para en la tarde pudieras comunicarme a Guaymas tu opinión a este respecto. Yo formularé el mensaje de Manzo y con-
- vendría comunices esto desde luego a General Amaro para que esté en -
- antecedentes. En el caso de los Yaquis existe la ventaja de que ellos no pueden hacer ninguna rectificación y si trata de hacerla De la Huerta más se exhibirá en este asunto y todos supondrán que es una defensa política de él. Fectuosamente.

A. CEREGON.

Telegrama. Urgente

Enero 17/927.

Gral. A. Obregón.
GUAYMAS, Son.

SP. A. 591.- Enterado tu mensaje cifrado hoy.-Estoy de acuerdo enteramente con lo que en él propones.- Cariñosamente.

Presidente República.
P. Elías Calles.

AGE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

NU 23 NUM 87 5/300 OFF CR

LOSANGELES CALIF 1209P VIA LAREDO TAMS 31 DIC D 13.45

FERNANDO TORREBLANCA

SRIO PARTICULAR PRESIDENCIA REPUBLICA MEXICO DF

HOY LE ESCRIBO CARTA AFECTUOSAMENTE

GENERAL ALVARO OBREGON

14 4² el

Telegrama.

DIC. 21/926.

GRAL. ALVARO OBREGON.
C/º. MEXCONSULATE.
LOS ANGELES.

SPL-590.- ESTOY MUY PENDIENTE RECIBIR SU APRECIABLE CARTA ANUNCIAME
EN MENSAJE HOY.- CARIÑOSAMENTE.

F. TORREBLANCA.

AGB.

Los Angeles, Calif.,
21 de diciembre de 1926.

Señor General Plutarco Elías Calles,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
México, D. F.

Muy estimado amigo:

Esta carta es para confirmar o para aclarar, mejor dicho, algunos de los puntos de mi carta anterior dirigida de aquí. Efectivamente, tanto de la Huerta como el grupo de hombres que lo rodea tienen una atmósfera pesada bajo el punto de vista de la opinión pública, aquí en la ciudad de Los Angeles, sobre todo de los hombres de negocios, que es el medio que mejor conozco porque tengo contacto con muchos de ellos, debido a los diversos asuntos que con mis negocios se relacionan; pero sí es ostensible no solamente el disimulo que las autoridades federales dan a este grupo, sino una franca ayuda económica, cuyo origen no escapa a nuestra experiencia, y se les está excitando para que obren y proporcionándoseles los elementos que ellos piden. Es claro que de la Huerta será un tonel sin fondo donde se pierdan todo los dineros y pertrechos que está recibiendo y ni él, ni su grupo, ni su llamado movimiento revolucionario en México tienen significación alguna, pero sí puede considerarse como serio bajo el punto de vista sintomático el hecho de que las autoridades federales, inspiradas naturalmente desde arriba, estén asumiendo esta actitud.

Ya estarás interiorizado del contenido de mi telegrama cifrado a Torreblanca relativo con los altos directores del Sur Pacífico. Estos hombres, que tienen una gran significación política y económica en este país, están francamente interesados en contrarrestar hasta donde sea posible la actitud de las empresas petroleras y trabajan en este sentido y sugieren los términos que yo comuniqué. Seguiré pendiente en este asunto hasta recibir nuevos informes que Torreblanca me ofrece a tu regreso y haré lo que me sugieran.

Antenoche recibí notificación de haber sido demandado en San Francisco por un "Mister" que no conozco, ni sé que madre lo parió, por una suma de doce mil quinientos dólares, que dice le quedó debiendo Eduardo Ruiz, cuando fué Cónsul, por algunos servicios secretos que desempeñó. La Corte me cita para ir a declarar sobre este asunto. Por supuesto que todo esto forma parte del mismo plan de molestias y hostilidades para todos los mexicanos que no nos enrolamos en las filas de la ignominia y de la traición que encabeza don

Gral. P. E. C. -2-

Adolfo de la Huerta al servicio del imperialismo de Wall Street.

Yo me regresaré del 25 al 26.

Te envío, como siempre, un afectuoso saludo y quedo tu atento amigo y S. S.,

A. Arriaga

Los Angeles, California,
17 de diciembre de 1926.



Señor General Plutarco Elías Calles,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
Palacio Nacional, México, D. F.

Muy estimado amigo:

Conforme te lo anuncié en mi mensaje, estoy escribiéndote ahora para comunicarte mis impresiones sobre la cuestión del Yaqui. Estuve hablando muy ampliamente con Manso y a mi paso por los campamentos hablé con los Jefes subalternos y se puede afirmar que la situación de los Yaquis está entrando en un período de crisis que se va a hacer más aguda cada día. Las provisiones se les han agotado y en los diversos intentos que están realizando para llevar provisiones de la margen derecha del río han fracasado en la mayoría de los casos y en uno de ellos sufrieron un descalabro muy serio. Está comprobado también que hay un cisma muy profundo entre ellos. Matus está prácticamente descalificado y se están empezando a marcar dos tendencias entre el grueso de la tribu. Una mayoría renegando del levantamiento de Matus y encontrando que no hay justificación ninguna para seguir sufriendo las consecuencias de su rebelión, y una minoría que insiste en ir adelante. Yo recomendé al General Manso activar lo posible la organización de los otros dos cuerpos que se autorizaron, para cerrar completamente el circuito ahora que van a empezar a realizarse los bombardeos en una forma eficaz.

Yo estoy activando los asuntos que me trajeron a ésta y retornaré a fines del mes para seguir en contacto directo con los sucesos del Yaqui que al iniciarse el año, a juicio mío, van a entrar en un período muy interesante.

El asunto de la Huerta no dió, como lo esperábamos, ningún resultado material, pero en el terreno moral se ha ganado mucho y ya el ambiente que aquí se está creando en su contra es muy marcado. Yo mandé a Torreblanca algunos periódicos en que fueron publicadas las cartas autógrafas de Adolfo, en facsímil, así como fotografías del pasaje y de los Pullman donde se ven muy bien los proyectiles de los Yaquis. De la Huerta publicó una defensa bajo la influencia de la ira que la publicación de estos documentos le produjo y aparte de algunas injurias que contiene para nosotros dos, lo demás sirvió para confirmar los cargos que se le hicieron, de ser el director intelectual del asalto del convoy en Vicam y de la rebelión de la tribu. En sus declaraciones confiesa que las cartas son auténticas y otras confesiones por el estilo. Te incluyo una copia de las declaraciones de don Adolfo.

Gral. P. E. C. -2-

Ningún otro asunto tengo por ahora y a mi regreso continuaré informándote del curso que siga la campaña.

Me despido como siempre, a tus órdenes, tu afmo. amigo y atento S. S.,

B. C. C. C.

DEL SR. DE LA HUERTA A OBREGON

Refutaciones a las declaraciones del divisionario sonoreense. De la Huerta no inició la revolución en Sonora, sino los yaquis lo invitaron a encabezarla

Como quiera que de la entrevista con el general don Alvaro Obregón publicamos el día de ayer, resultaba una cita al señor Adolfo de la Huerta, jefe del actual movimiento revolucionario en México, por la tarde estuvimos a solicitarle una entrevista.

Nos manifestó que, con anterioridad, había recibido la visita de periodistas mexicanos, norteamericanos y agentes que, en vez de hacerlas verbales a cada representante de la prensa, había optado por escribirlas.

Inmediatamente después nos hizo entrega de una copia, la que, a la letra dice:

"Aspectos muy interesantes presentan las cartas publicadas en la prensa de hoy.

PRIMERO

El hecho de que la tribu yaqui mandó enviados a buscarme a los Estados Unidos por medio de dos señores. La primera no pudo entrevistarme, y la segunda me vino a interiorizar de los actos de Obregón para con ellos.

"En esa información me dieron cuenta de que las tierras de los indios estaban siendo robadas por Obregón, Calles y los suyos, para aprovechamiento personal, como han despojado a tantos y tantos propietarios de la República. Esas tierras de los indios reconocidas como de su propiedad, desde la época de la Colonia Española, les fueron devueltas por mí, después de que mi gobierno pagó íntegramente su valor a los que estaban en posesión de ellas, a pesar de los viejos títulos en favor de los yaquis.

SEGUNDO

"Que tal como lo he informado en mis declaraciones, ellos me proclaman como su Jefe.

TERCERO

"Que al darme cuenta de su propósito de luchar desesperadamente porque les respetarán sus propiedades y por las libertades de todo el pueblo Mexicano, yo les di "consejos" para que esa lucha se desarrollara dentro los principios que la civilización marca y esos "consejos" a que se refiere una de las cartas, los han seguido al pie de la letra, y de allí que en la campaña actual se ha observado que los indios y los demás revolucionarios de Sonora han dado toda clase de garantías, respetando la vida de los no combatientes y las propiedades, tanto de los extranjeros como de los nacionales.

"La misma prensa gobiernista no ha tenido más remedio que aceptar que los que combaten en Sonora por los derechos del pueblo mexicano, no han cometido atropellos, ni atentados contra nadie, y este hecho ha llamado poderosamente la atención del mundo entero.

"Mi aspiración es conseguir la incorporación de todos los indios a los grupos que viven en el Río Yaqui, rescatando a muchos de ellos de las filas de los usurpadores en donde permanecen forzados, y repatriar a todos los que han tenido que salir de territorio nacional por falta de garantías en su propio suelo.

CUARTO

"Que según la declaración de los propios indios durante la revolución de 1923-24, fueron engañados diciéndoles que yo había perecido ahogado al salir del territorio dominado por la revolución, habiéndome explicado también esos comisionados que, al iniciarse la lucha de todo el pueblo Mexicano en aquella fecha, contra Obregón y Calles, se les hizo creer con informaciones falsas, que era yo prisionero del general Guadalupe Sánchez y demás señores, y que ellos, Obregón y Calles, estaban de rescatarme. Para sostener esta información falsa

DEL SR. DE LA HUERTA, A.....

(Viene de la Primera Plana)

rodearon a la tribu de intenso espionaje, evitando que se les comunicara la verdad.

"Con igual falsía procedieron con los gobiernos extranjeros, llevando falsa documentación para conseguir la ayuda extranjera, con la que consiguieron derrotar militarmente al pueblo Mexicano en su intento de sacudir el yugo bolshevique de los tirapos, que han usurpado el poder en México. Felizmente, tanto los yaquis como esos gobiernos extranjeros se dieron cuenta, a la postre, de los embustes de Obregón, y la actitud actual de esos yaquis y de esos gobiernos es muy otra de la que, engañados, siguieron en aquella época.

"En particular el gobierno y el pueblo americanos, yo no se dejan engañar por los embustes de esos tartufos.

"Refiriéndome a la aseveración de Obregón, de que se buscaba su muerte en la detención del tren en que viajaba el 12 de Septiembre próximo pasado, debo declarar que una de mis más terminantes recomendaciones fué la de que no se hiciera desaparecer a Obregón, no porque deje de comprender que, como animal dañino, debía aplastarse para evitar los males que viene causando a la Sociedad, sino porque considero muy poco castigo para él, que le llegue la muerte antes de la expiación de sus culpas. Un sin número de partidarios y amigos míos, conocedores de mi resolución a este respecto, me han censurado acremente, por lo que ellos juzgan magnanimidad de mi parte. Los indios pudieron muy bien cazarlo impunemente, tanto al caminar por los terrenos de los yaquis, que actualmente cultiva, (como alguno de ellos opinaba), como en la detención del tren efectuada en Septiembre.

"Obregón ha presentado una fantástica relación la que se hace aparecer como héroe, y él mismo hizo creer a los pasajeros que los había salvado de la embarazosa situación en que se encontraban, cuando, en realidad, los yaquis respetaron a esos viajeros, como han seguido respetando a cuanto caminante han encontrado, siguiendo terminantes instrucciones mías.

ALGUNAS REVELACIONES.—

"Cuando Obregón emprendió su viaje hacia Cajeme, ya tenía noticia de los preparativos de los indios para lanzarse a la lucha, debido a la denuncia que hizo ante el Jefe de las Operaciones y el gobernador de Sonora, un telegrafista que huyó de Vicám, al darse cuenta de los movimientos de los guerreros yaquis.

"Por esa razón acordó el gobierno detener en Hermosillo a la escolta de sesenta soldados yaquis, mandados por Jefes muy apreciados de la Tribu, y que debían embarcarse, casualmente, en el tren que conducía a Obregón. Cuando

muerte, para encontrar disculpa en los aviesos propósitos que le han traído a ésta y, que, felizmente, han sido urdidos con tal torpeza, que no son ajenos al conocimiento de un gran número de personas que vienen siguiendo sus pasos."

EL SR. DE LA HUERTA NO SUBLEVO A LOS INDIOS.—

Entregadas que nos fueron las declaraciones anteriores, que hemos reproducido textuales, el señor de la Huerta nos hizo hincapié en el hecho de que, según se desprende de las cartas en facsímil publicadas el día de ayer por el general Alvaro Obregón en la prensa, no fué aquél quien sublevó a los yaquis, sino éstos quienes le ofrecieron la jefatura del movimiento, la que aceptó, en virtud de estar de acuerdo con el modo de pensar de los indios sonorenses.

5937

Los Angeles, Calif.,
21 de diciembre de 1926.

Senor General don Plutarco Elias Calles,
Presidente de la Republica Mexicana.
Mexico, D. F.

Muy estimado amigo:

Despues de escribir mi carta anterior, crei conveniente ponerte esta para informarte sobre un asunto que en apariencia tiene poca importancia pero que esta causando mala impresion entre las casas comerciales que nos proporcionaron provisiones y equipo al iniciarse el movimiento de la tribu Yaqui y antes de que se aprobara la cantidad que por concepto de provisiones te serviste acordar. Me estoy refiriendo al empleado de Contraloria que esta en Hermosillo. Esta empenosamente interesado en hacer sentir su autoridad y hasta estas fechas no se ha pagado ninguna factura de dichas provisiones; no se ha pagado un lote de equipo, me parece que de cinco mil uniformes de mezclilla que se compraron en Hermosillo y no se han pagado, por fin, los postes para telefonos que fueron contratados con autorizacion previa del senor Secretario de Guerra, a quien se le informo del precio antes de cerrar la operacion. De estos postes estan ya recibidos todos. Una gran parte esta clavada y con sus alambres respectivos, en pleno uso, y sin embargo los que los vendieron en el Estado de Sinaloa no pueden recobrar su valor porque no aprueba el contrato el Agente de Contraloria, bajo el pretexto de que no conocio su Departamento previamente las bases. En este mismo pretexto se basa para negarse a pagar las provisiones, muchas de las cuales se pidieron por telegrafo con caracter urgente, directamente a las casas comerciales que las despacharon; y como no hay ninguna posibilidad de remover el escollo que presenta la Contraloria, porque son hechos consumados que no pueden reponerse de tal manera que pudieran recibir la censura previa de aquel Departamento, tendra que negarse a todas las personas que tuvieron la confianza suficiente en el Gobierno para enviar sus mercancias sin exigir el pago previo, el derecho de recobrar su dinero; y lo mas penoso del caso es que el empleado citado se vanagloria en forma ostensible de las dificultades que su celo por el cumplimiento de su deber esta acarreando a la Jefatura de Operaciones y al comercio en general.

Seria muy de desearse que se mandara a una persona mas sensata y se le hiciera ver que durante los primeros dias que siguieron a la rebellion se obro sin mas punto de vista que el expeditar sus movimientos y sus operaciones a las tropas que de distintas partes de la Republica estuvieron

Sr. P. E. C. -2-

llegando, muchas sin haberes y sin provisiones con la agravante de que los deslaves incomunicaron dichos cuerpos con sus Pagadurias Generales y con sus centros de aprovisionamiento.

Te envio un afectuoso saludo y me repito, como siempre, tu amigo y S. S.,

A. Cury